

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 391.- En la Provincia de San Luis, a CUATRO días del mes de JULIO de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO, ausente la Sra. Ministro Dra. LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Visto lo solicitado por la Sra. Verónica Vanesa Sosa Torino, Juez del Juzgado de Paz Lego con asiento en La Botija, Departamento Ayacucho, de la Provincia de San Luis, y siendo atendibles las razones invocadas; Por ello,

ACORDARON: I.- AUTORIZAR a la Sra. VERÓNICA VANESA SOSA TORINO, Juez del Juzgado de Paz Lego con asiento en La Botija, Departamento Ayacucho, de la Provincia de San Luis, a atender al público según el siguiente cronograma:

- Días LUNES y MARTES: Localidad de Pampa Grande –Escuela N° 290 Teófilo Gatica-
- Días MIÉRCOLES y JUEVES: Localidad de La Botija –Destacamento Policial-
- PRIMER y TERCER VIERNES HÁBIL DE CADA MES: Localidad de Santa Rosa de Cantantal –Destacamento Policial-; DEMÁS DÍAS VIERNES: Localidad de La Botija –Destacamento Policial-.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-